

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28806 *Resolución de 31 de agosto de 2015, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-Irún con hijuelas (VAC-157). AC-MOD-281/2014.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-157 (Madrid-Irún con hijuelas) gestionado por "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal".

1.º- Autorizar la incorporación de nuevos tráficos en las localidades de Éibar y Mondragón para comunicar de forma directa estas poblaciones con Madrid (Intercambiador Avda de América y Aeropuerto Adolfo Suárez, Barajas), en el contrato de gestión del servicio VAC-157 (Madrid-Irún con hijuelas).

2.º- Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al contrato VAC-157 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 3 de septiembre de 2015.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A150041266-1